



MINISTERIO DE TRANSPORTES, ANTIQUIDAD Y TURISMO  
VINCULACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS  
DEL ESTADO DE JALISCO

0238

SOLICITUD DE PROVISIONAMIENTO

Fecha de elaboración

25/10/2019

ÁREA SOLICITANTE

ÁREA  
DIRECCION DE VINCULACION  
Y DIFUSION

TITULAR DEL ÁREA

OLGA NAVARRO BENAVIDES  
Directora de Vinculación y Difusión

RESPONSABLE DE LA SOLICITUD

MARÍA EUGENIA DEL RÍO GONZÁLEZ  
Coordinador de Vinculación

RENLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES	PARTIDA	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
1	1	Compra	Refrigerio.	Para 150 personas *Pan de muerto individual *Chocolate caliente	2114	30,160=

CA: \$5,000=

FECHA EN LA QUE SE REQUIERE LA ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO:

viernes 01 de noviembre del 2019

EVENTO PARA EL QUE SE REQUIERE EL BIEN O SERVICIO:

Festividad de día de muertos

JUSTIFICACION:

Se solicita el siguiente refrigerio para ofrecer al personal que labora en el Instituto y personas que asistan a "La celebración de día de Muertos", esto para crear una atmósfera de convivencia entre el personal del Instituto y de esta manera favorecer el clima laboral y el sentido de pertenencia entre los integrantes del Instituto, el evento se llevará a cabo el Viernes 1 de noviembre del presente año, a partir de las 11:30 hrs.; dicho evento se llevará a cabo dentro de las instalaciones del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

SOLICITA

Olga Navarro Benavides  
Directora de Vinculación y Difusión  
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA  
E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO

Dirección de Vinculación y Difusión

AUTORIZA

Graciela Pérez Nuño  
Directora de Administración

TRAMITA

Adán Rodrigo Salas Cota  
Coordinador de Recursos Materiales  
ADMINISTRACIÓN  
COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES

Fecha: 25/10/19

Hora: 15:30

Firma:

PARTIDA Y DISPOSICIÓN PRESUPUESTARIA

Manuel Aguiar Calderón Gaeta  
Coordinador de Finanzas





Proveedores ITEI &lt;proveedores@itei.org.mx&gt;

---

## SOLICITUD DE COTIZACION

---

compras luvier <compras.luvier@gmail.com>  
Para: proveedores@itei.org.mx

25 de octubre de 2019, 15:37

Hola buen día, le envío precio de Pan de Muerto, en los siguientes tamaños:

Pan Natural	Pan relleno de chocolate o cajeta
A \$16.00	\$20.00
B \$37.00	\$41.00

Favor de ordenar su pedido con 48 horas de anticipación.

Quedamos a sus ordenes, para atender su pedido.  
P.D. No manejamos chocolate caliente :(

Pastelería Luvier  
38262278

[El texto citado está oculto]

*Panaderia Magallanes*  
Tel.: (33) **3825-8471** Exportando Tradición Familiar  
Imagallanesorozco@yahoo.com  
Manuel Aspiros 1940 Col. Mezquitan Country • Gdl., Jal.

Guadalajara, Jalisco a 28 de octubre de 2019

Asunto: Cotización Paquete Pan de Muerto

Sr. Daniel Alejandro Orozco:

Estimado cliente, tengo el gusto de responder a su solicitud los precios de pan de muerto y el litro de chocolate caliente.

**Pack de pan de muerto con chocolate caliente: 29.90 c/u**

150 x 29.90 = \$ 4,485.00

Es importante hacer mención que el precio mencionado es más el 8% de IEPS

Agradecemos su preferencia y quedamos a sus ordenes

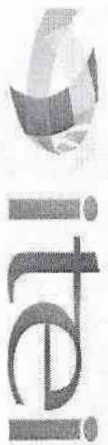
atte

F

Tel. 3311483805

FEB 03 10:00 AM '19



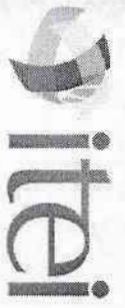


INSTITUTO DE TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN PÚBLICA  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
DEL ESTADO DE CHILE

"CUADRO COMPARATIVO PARA SERVICIO DE ALIMENTOS PARA EL EVENTO DEL DIA DE MUERTOS"	
FONDO	O.C. 238/2019
FECHA	MIÉRCOLES 30 DE OCTUBRE DE 2019

CUADRO COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	"CUADRO COMPARATIVO PARA SERVICIO DE ALIMENTOS PARA EL EVENTO DEL DIA DE MUERTOS"	GOITI	PANADERIA LUVIER	PANADERIA MAGALLANES			
150	Piezas	Incluye: * Pan de muerto,	\$29.31	\$4,396.50	\$37.00	\$5,550.00	\$29.90	\$4,485.00
30		Incluye: * Chocolate.	\$67.24	\$2,017.24	NO COTIZO	NO COTIZO		
SUBTOTAL			\$6,413.74	\$5,550.00			\$4,485.00	
IVA			\$1,026.20	\$888.00			\$358.80	
TOTAL			\$7,439.94	\$6,438.00			\$4,843.80	



INSTITUTO TRANSACCIONAL DE CONSULTORIAS, ASesorías, ESTUDIOS e INVESTIGACIONES CONTRATADAS  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

ORDEN DE COMPRA O SERVICIO

No. de Orden de compra o servicio: 238  
Fecha de elaboración de Orden de compra o servicio: 30/10/2018  
Mes de suministro: OCTUBRE

.. PÁGINA 1 DE 1 ..

INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR

RAZÓN SOCIAL: LUIS RAMIRO MAGALLANES OROZCO  
R.F.C.: F  
DOMICILIO: MANUEL ASPIROS #1940, COL. VILLASENOR, C.P. 44600, GUADALAJARA, JALISCO  
AGENTE DE VENTAS: G  
CORREO ELECTRÓNICO: Imagallanesorozco@yahoo.com  
TEL./FAX: 38258471

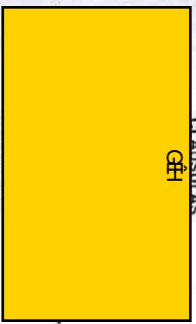
PROCESO DE ADQUISICIÓN: FONDO REVOLVENTE  
TIEMPO DE ENTREGA: 01 DE NOVIEMBRE  
SERVICIO SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y DIFUSIÓN  
CONDICIONES DE PAGO: 15 DIAS HABILES  
EVENTO: PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

REGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	150	Piezas	2214	Alimentos para evento "Día de Muertos"	Pan de muerto en presentación individual, paquete que incluye 1 pieza de pan y 1 vaso de chocolate caliente.	\$29.90	\$4,485.00

OBSERVACIONES	El servicio solicitado es requerido para el evento del Día de Muertos organizado para el personal del ITEI, mismo que se tiene como finalidad estrechar los vínculos entre los empleados y colaboradores que desempeñan funciones en el Instituto.	TOTAL: \$4,485.00 IEPS: \$358.80 TOTAL: \$4,843.80
---------------	--	--

CANTIDAD EN LETRA: ( CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES NUEVE PESOS 80/100 M.N. )

FIRMA DE CONFORMIDAD CON LAS CLÁUSULAS



PROVEEDOR

ELABORÓ  
ADAM RODRIGO SOLANO COTA  
COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES

DEPOSICIÓN  
PRESUPUESTARIA  
MANUEL ALEJANDRO CALDERÓN  
GAETA  
COORDINADOR DE FINANZAS

Yo. Bo.  
GRICELDA PÉREZ NUÑO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZO  
CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO  
COMISIONADA PRESIDENTE

FACTURARA INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO  
NOMBRE DE: R.F.C. ITI-0609327-CB3 AV. VALLARTA #1312 COL. AMERICANA, C.P. 44160 GUADALAJARA, JAL.

ENTREGAR EN:

AV. VALLARTA NO. 1312, COL. AMERICANA GDL, JAL.

En caso de violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual, la responsabilidad estará a cargo del proveedor. Los derechos inherentes a la propiedad intelectual que se deriven de los servicios de consultoría, asesorías, estudios e investigaciones contratados, intransferiblemente se constituirán en favor del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

HECHO en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a los 30 días del mes de Octubre del año 2018. Yo, el suscrito, Manuel Aspiros Orozco, Agente de Ventas, en nombre del Sr. Luis Ramiro Magallanes Orozco, Proveedor, hago constar que he leído y acepto las condiciones de pago y entrega de los bienes o servicios que se detallan en el presente orden de compra o servicio, así como las cláusulas de conformidad con las que se rigen los términos y condiciones de venta de los bienes o servicios que se detallan en el presente orden de compra o servicio, y me comprometo a cumplir con las mismas.



CONTRATO DE COMPRA - VENTA

Condiciones comerciales de compra/venta que celebran por una parte el Organismo Público Autónomo "Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco"...

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO. - La compraventa del (del) inmueble que se establece en el anexo del presente instrumento...

TERCERA DE LA FORMA DE PAGO. - El pago se realizará una vez que los bienes y/o servicios comprados en el presente contrato...

CUARTA DEL LUGAR, FECHA Y CONDICIONES DE ENTREGA. - El PROVEEDOR se obliga a entregar los bienes y/o servicios objeto del presente contrato...

QUINTA DE LA GARANTÍA DE CALIDAD ASÍ COMO POR LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS. - El PROVEEDOR garantiza que los bienes y/o servicios objeto de esta orden de compra...

SEPTIMA DE LA CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES. - El PROVEEDOR no podrá ceder o transferir a otra Persona Física o Moral...

FIRMA DE CONFORMIDAD CON LAS CLÁUSULAS

FEB



CYNTHIA PATRICIA CANTERO PASCHECO

Vertical text on the left margin containing various symbols and characters.

dentado a las prestaciones en materia de seguridad social, económica o de cualquier otra naturaleza que "EL INSTITUTO" obtenga a su familia de trabajadores...

DÉCIMA PRIMERA DE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO. - Son causas de rescisión del presente contrato las siguientes:

I. Cuando "EL PROVEEDOR" contravenga las disposiciones que establece el Reglamento de Ejecuciones del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco...

II. Cuando "EL PROVEEDOR" incurra en la falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del presente instrumento jurídico.

III. Que "EL PROVEEDOR" no entregue oportunamente los bienes o servicios establecidos en la parte frontal del presente, dentro del término señalado para su efecto...

IV. Que "EL PROVEEDOR" no entregue oportunamente los bienes o servicios establecidos en la parte frontal del presente, dentro del término señalado para su efecto...

V. El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones impostas a las partes en los términos que se describen de cada una de las cláusulas del presente instrumento jurídico.

VI. El incumplimiento de las partes contratantes.

DÉCIMA SEGUNDA DE LAS PENAS CONVENCIÓNIALES. - En caso de que "EL PROVEEDOR" incumpla con la entrega del bien y/o servicio...

Para el incumplimiento en el tiempo de entrega, la pena convencional podrá ser del 3% (tres por ciento) si el retraso es de 01 a 10 días hábiles...

El caso de la pena convencional que se describe de la orden de compra y/o servicio, podrá ser modificado de acuerdo a la cantidad de días de retraso...

En caso que "EL PROVEEDOR" no cumpla con la entrega del bien y/o servicio en el tiempo establecido en la orden de compra y/o servicio...

DÉCIMA TERCERA DE LA COMPETENCIA. - Ambas partes manifiestan que para la interpretación y cumplimiento de este contrato...

resolver todo aquello que no esté previamente establecido en el presente contrato...

DÉCIMA CUARTA. FORMA DEL CONTRATO. - Perten exclusivamente las partes que este contrato podrá ser suscrito de manera individual o mediante firma autorizada o través de firma electrónica.

ando que sea el presente contrato por ambos partes y autorizados de su alcance y contenido...

FIRMA DE CONFORMIDAD CON LAS CLÁUSULAS "POR EL INSTITUTO"

MIGUEL ANGEL HERNÁNDEZ VELAZQUEZ

GRICELDA PÉREZ NUÑO

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN







## Comprobante de Operación

**Tipo de Operación:** TRANSFERENCIA INTERBANCARIA  
**Contrato:** INST DE TRANSP INF PUB Y PROT DE DAT PER 080080596944  
**Usuario:** 13868270 - CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO  
**Referencia:** 1611H09LB5M2FSGOP43891

**Referencia interbancaria:**

**Referencias del Movimiento:** 7363550

**Estado:** EJECUTADO

**Divisa:** MXN

**Cuenta CLABE:** 014320655056058936

**Cuenta Cargo:** 65505605893 - INST DE TRANSP INF PUB Y PROT DE DAT PER DEL EDO DE

**Cuenta Abono:** 072320002088323460 - F

**Importe:** \$ 4,843.80 MXN

**Concepto:** ALIMENTOS EVENTO DIA DE MUERTOS

**Fecha aplicación:** 01/11/2019

**Clave de Rastreo:** 2019110140014 BET0000473635500

**RFC Beneficiario:**

**Importe IVA:**

**Email del Beneficiario:**

FE0]ã à zã[ Á [ ( à!^Á^Á) +!( ãzã/Á) Á/Ázãzã || Á`ã & zã ..ã [ Á &ãzã [ ÉV zãzã) Ázã  
á^Á • ÁSOUUDÁ [ Á zãzã ^Á^Á) Ázã Á^• [ ] zãzã^ zãzãzã [ É

Operación realizada por internet

11, 206



Para cualquier duda o aclaración comuníquese a:

**SuperLinea**

**Requerimiento de Publicación Inciso o) La información sobre adjudicaciones directas en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios, de cuando menos los últimos tres años.**

#	DESCRIPCIÓN	ACCIONES
1	La propuesta enviada por el participante	Se presenta cotización del proveedor.
2	Los motivos y fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo.	El proceso es realizado en apego Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y en el ACUERDO del Consejo del ITEI mediante el cual se establecen los montos de Adquisiciones y Enajenaciones del ITEI.
3	La autorización del ejercicio de la opción	Se autoriza la compra a través de la solicitud de aprovisionamiento y la Orden de compra y/o servicio.
4	En su caso, las cotizaciones consideradas, especificando los nombres de los proveedores y los montos.	Se presenta cotización del proveedor y, en su caso, de terceras cotizaciones.
5	El nombre de la persona física o jurídica adjudicada.	Se presenta en la Orden de compra y/o servicio, según corresponda.
6	La unidad administrativa solicitante y la responsable de su ejecución.	Se presenta a través de la Solicitud de aprovisionamiento y la Orden de compra y/o servicio.
7	El número, fecha, el monto del contrato y el plazo de entrega o de ejecución de los servicios u obra.	<b>Número, Fecha y Monto del contrato.-</b> se presenta en la(s) Orden(es) de compra y/o servicio. <b>Plazo de entrega o de ejecución de los servicios u obra.-</b> El ITEI, no ha realizado procedimientos de Obra Pública ni proyectos de inversión, por lo que no cuenta con información sobre adjudicaciones directas al respecto.
8	Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda.	Lo correspondiente a los puntos 8. Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda, 9. Los informes de avances sobre las obras o servicios contratados, 10. El convenio de terminación y 11. El finiquito; no son aplicables para este Instituto.
9	Los informes de avance sobre las obras o servicios contratados.	
10	El convenio de terminación.	
11	El finiquito	